



"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"



## ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA, SOFTWARE, COMPUTO, AIRE ACONDICIONADO Y MOBILIARIO."

**No. Asignado por CompraNet: LA-916066971-E9-2017**  
**No. de control interno: UMSNH/LPI-03/2017- FADOEES**

En la ciudad de Morelia Michoacán siendo las 09:00 horas, del día 20 de diciembre de 2017, en la sala de prensa del Centro de Información, Arte y Cultura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (CIAC), con domicilio en Avenida Francisco J. Mujica S/N, Díaz Ordaz, 58030, de la ciudad de Morelia, Michoacán, se reunieron los servidores universitarios y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la convocatoria de Licitación Pública Internacional y Presencial, que se realiza para la adquisición de equipo de videoconferencia, software, computo, aire acondicionado y mobiliario, No. Asignado por CompraNet: LA-916066971-E9-2017, y No. de control interno: UMSNH/LPI-03/2017. Acto que se realiza conforme a lo establecido en el artículo 33, 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), así como en los puntos 3, 4.3 y 4.4

Para dar inicio formal al acto, se informó que el acto sería presidido por el Mtro. René Augusto Marín Leyva, representante del Presidente del Comité, quien realizó la presentación de los integrantes del comité y/o de sus representantes, cuyos nombres y cargos aparecen al final de esta acta.

Posteriormente, se verificó la asistencia los licitantes que en términos del artículo 45 del RLAASSP, se registraron y presentaron escrito de interés para participar en la licitación, siendo los que se mencionan al final de esta acta.

Asimismo, se informó sobre la presencia de la persona que se registró como observadora, de acuerdo con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 26 de la LAASSP, siendo los que se señalan al final de la presente acta.



"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"



Enseguida, el presidente del acto señaló que conforme a lo establecido en el artículo 33 Bis de la LAASSP, "LA CONVOCANTE" sería asistida, en este acto por el Dr. Luis Dario Magaña Arceo, Coordinador de Educación Abierta, Continua y a Distancia de la UMSNH, para resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos técnicos contenidos en la convocatoria.

El presidente del acto indicó que previo a dar respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas, era necesario **realizar la siguiente aclaración, por parte de "LA CONVOCANTE"**:

En el caso de las partidas 33, 35, 37, 40 y 43, se requiere que los equipos sean instalados in situ, esto debido a que se cumpla con las garantías y la integración de la red de videoconferencia.

Hecho lo anterior, se preguntó a los licitantes presentes y con derecho a intervenir, si existía alguna pregunta en **relación a la aclaración realizada por la convocante**, a lo que los presente indicaron que no tenían preguntas.

Posteriormente, el presidente del acto precisó que conforme a lo establecido en el artículo 45 del RLAASSP, **únicamente se dará respuesta a las solicitudes de aclaración que hayan sido presentadas en tiempo y forma, y que hayan sido planteadas de manera concisa y que estén directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona**; por lo que las solicitudes que no cumplan con estos requisitos, serán desechadas por la convocante.

Se informó que las solicitudes de aclaración recibidas, en tiempo y forma, fueron las que a continuación se mencionan, conforme al orden de su presentación:

### MULTISISTEMAS VALCER, S.A. DE C.V.

**Pregunta 1.** Debemos entender que toda la documentación que debemos presentar debe ir dirigida a: Comité de adquisiciones, contratación de servicios y arrendamientos de bienes muebles e inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Es correcta nuestra apreciación?

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large vertical line, several 'X' marks, and scribbles.

Handwritten blue ink signatures at the bottom of the page.



**Respuesta:**

El nombre del Comité mencionado por el licitante es incorrecto.

La documentación deberá estar dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

**Pregunta 2.** Para la presentación de ofertas técnicas se indica que se deben presentar en carpeta de tres argollas. Debemos entender que para la propuesta técnica se debe presentar el sobre No. 1 de la siguiente manera:

- a. Un folder con los documentos oficiales para su cotejo.
- b. Una carpeta de tres argollas con la propuesta técnica en original (con los documentos del formato A: 1 al 9)
- c. Una carpeta de tres argollas con la propuesta técnica en copia.
- d. El archivo digital editable de solo la propuesta técnica (formato Word)

Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** En el punto número 11 de las bases a la presente licitación, se menciona que la entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado, el cual deberá contener **2 carpetas, la carpeta 1 con la propuesta técnica y documentos complementarios**, y la carpeta 2 con la propuesta económica y la garantía de seriedad de la oferta.

La carpeta que contenga la propuesta técnica, no deberá contener datos económicos.

Estas dos carpetas deben ir dentro de un sobre cerrado.

Asimismo, se solicita que se entregue una tercer carpeta (Carpeta 3), con la documentación legal y administrativa.

Conforme a lo señalado en el artículo 34, párrafo segundo de la LAASSP, esta Carpeta 3 puede ir dentro o fuera del sobre según la elección del licitante. Los documentos originales y/o copias certificadas de estos documentos deberán ser presentados en el acto de presentación y apertura de propuestas, para su cotejo.

No se solicita copia de la propuesta técnica, solo original.

Se solicita la entrega de un archivo digital editable que contenga la propuesta técnica en formato Word.

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large vertical line, several 'X' marks, and a circular stamp at the bottom.

Handwritten blue ink signatures at the bottom of the page.



No existe el formato A: 1 al 9. El licitante deberá observar los formatos establecidos en las bases.

**Pregunta 3.** Mismo caso para la propuesta económica, se debe presentar estructurada de la siguiente manera:

- Una carpeta de tres argollas con la propuesta económica en original (con los números de los documentos del formato A: 12, 14 y 15)
- Una carpeta de tres argollas con la propuesta económica en copia.
- El archivo digital editable de la propuesta (formato Excel)

Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Conforme a lo señalado el punto número 11 de las bases a la presente licitación, la propuesta económica debe ser entregada en la carpeta 2, junto con la garantía de seriedad de la oferta.

No existe el formato A: 12, 14 ni 15. El licitante deberá observar los formatos establecidos en las bases.

No se solicita una carpeta con copia de la propuesta, solo original.

Se debe entregar un archivo digital editable de la propuesta económica, en formato Excel.

**Pregunta 4.** En las bases de esta licitación, no se solicita presentar declaración anual de ejercicio fiscal anterior y la declaración de pagos provisionales de impuestos federales del mes actual. Solicitamos a la convocante que por ser una Licitación Pública Internacional, sea imperativo para los licitantes presentar en original y copia éstos documentos mencionados como un anexo adicional a la propuesta técnica. Es posible?

**Respuesta:** No, lo solicitado no es imperativo para los licitantes en términos de la LAASSP, ni del RLAASSP.

**Pregunta 5.** Referente a la "PROPUESTA TÉCNICA", debo presentarla por cada partida la descripción detallada y adjuntar un anexo con el catálogo y descripción de ficha técnica del producto? O bien, presentar la propuesta técnica completa de los bienes ofertados y un anexo alterno donde se incluyan todos los catálogos y fichas técnicas indicado a que partida corresponde cada uno de ellos?

**Respuesta:** Tomando en consideración que los bienes objeto de la presente licitación se agruparán por partidas, tal como se estableció en el punto 2.2. la propuesta técnica deberá presentarse por partida, con la descripción detallada



de los bienes ofertados y los documentos complementarios, catálogos y/o fichas técnicas correspondientes.

**Pregunta 6.** No existe un formato de referencia para presentar las propuestas técnicas y económicas. Está en nuestra libertad adaptar algún formato donde integremos las propuestas técnicas y económicas haciendo mención de las instrucciones y recomendaciones para ambas propuestas solicitadas en la licitación?

**Respuesta:** No existe un formato para la presentación de las propuestas técnicas y económicas, pero se deberán observar cuidadosamente las instrucciones y recomendaciones que se establecieron en las bases a la presente licitación.

**Pregunta 7:** Para la presentación de la Propuesta Económica, podemos plasmar la descripción corta de los bienes ofertados?

**Respuesta:** Sí, pero deberá ser acorde con la propuesta técnica. En caso contrario la propuesta será desechada.

**Pregunta 8.** Existen situaciones en donde el proceso de licitación después de la presentación de las propuestas técnicas, alguno o algunos de los productos son discontinuados por el fabricante y reemplazados por otros. Si este fuera el caso, ¿podemos entregar un producto de mayor o iguales especificaciones técnicas a las ofertadas?

**Respuesta:** Sí, siempre y cuando se acredite tal circunstancia con documentos comprobatorios, y se haga del conocimiento a la Dirección de Adquisiciones y Servicios de la UMSNH, quien consultará con el área requirente, y dará respuesta por escrito al proveedor que se encuentre en esa situación. El precio del bien por el cual se pretenda sustituir, no deberá ser inferior al ofertado de manera inicial, en caso de que el costo sea superior, la convocante no quedará obligada a cubrir la diferencia.

**Pregunta 9:** Para todas las partidas involucradas en esta licitación debemos hacer mención de las marcas, modelos y números de parte de los productos contemplados en cada partida solicitada éstos y que cuenten con un sitio web donde se puedan consultar los números de parte del fabricante.

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large bracket, several checkmarks, and initials.

Handwritten blue ink signatures at the bottom of the page.



"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"



**Respuesta:** Sólo es necesario que se señale marca y modelo de los bienes ofertados. No es necesario que en la propuesta se señalen número de parte ni que se cuente con un sitio web.

### MRD CONVERGENCIA TECNOLÓGICA

**Pregunta única:** Partidas 33, 35, 37, 40 y 43. Se solicita de la manera más atenta omitir el requisito de certificación PVCE, ya que no se requiere dicha certificación para la comercialización de los equipos, además de que el equipo cuenta con garantía por parte del fabricante, y no se están solicitando trabajos de instalación, ni pólizas adicionales de Mantenimiento Preventivo, ni correctivo, ¿Si, se acepta?

**Respuesta:** Los equipos solicitados se van a integrar a la Red Institucional de Videoconferencia de nuestra Universidad, por lo que se requiere, que el participante cuente con el personal calificado y certificado para brindar la asesoría necesaria y cubrir la garantía de manera local in situ y poder realizar la instalación de los bienes conforme a las necesidades de la convocante,

Una vez que "LA CONVOCANTE" terminó de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dio oportunidad a los licitantes para que formularan las preguntas que estimaran pertinentes en **relación con las respuestas dadas con anterioridad**.

Víctor Manuel Mora de MULTISISTEMAS VALCER, realizó una pregunta en relación al formato F; asimismo Luis Alberto Morales de COMPUTARE DE MÉXICO preguntó sobre el procedimiento lugar de entrega de los bienes; sin embargo, ambas preguntas fueron desechadas por la convocante, en razón de que no tiene relación con las respuestas dadas con anterioridad, ni con las preguntas formuladas en tiempo y forma, y en términos del artículo 46, fracción IV del RLAASSP, la convocante sólo está obligada a dar contestación, en forma clara y precisa, tanto a las solicitudes de aclaración formuladas, con la anticipación debida, así como a las preguntas que los licitantes formularon respecto de las respuestas dadas por la convocante en la junta de aclaraciones

Al no existir más cuestionamientos, se informó que el contenido de la presente acta formará parte integral de la convocatoria, y que deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones; asimismo, **se indicó que no habrá otra junta de aclaraciones y que el acto de presentación y apertura de propuestas, se realizará el 08 de enero de 2017**, conforme al calendario de actos establecido en la convocatoria respectiva.



"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"



Siendo las 09:30 horas, se dio por concluida la junta de aclaraciones, firmando la presente acta los que en ella intervinieron y así desearon hacerlo.

## ASISTENTES

### SERVIDORES UNIVERSITARIOS

#### Integrantes del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

**M.A. René Augusto Marín Leyva**

Representante del Dr. José Apolinar Cortés, Presidente del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

**C.P. Gerardo Figueroa Benavides**

Representante del M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez, Tesorero de la Universidad y Primer Vocal del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

**Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**

Director del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.



"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"



**C.P. Luis Mendoza Cristóbal**

Representante del M.A. Javier Alcántar Hernández  
Contralor de la Universidad y Primer Vocal Asesor del  
Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y  
Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

**Lic. Sheyla López Arredondo**

Representante de la M. en D. Ana Teresa Malacara  
Salgado, Abogada General y Segunda Vocal Asesora del  
Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y  
Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

**P.J. Vicente Mendoza Herrera**

Representante del M. en Arq. Igor Cerda Farías  
Director de Patrimonio de la Universidad y Tercer Vocal  
Asesor del Comité de Adquisiciones, Contratación de  
Servicios y Arrendamiento de Bienes Muebles e  
Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás  
de Hidalgo.

**ASISTENTES POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE Y/O ÁREA TÉCNICA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Luis Dario Magaña Arceo	Coordinador de Educación Abierta, Continua y a Distancia de la UMSNH	

**LICITANTES QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PREESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA**



"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"



LICITANTE	PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
MICROPROCESADORES Y COMPUTADORAS DE MORELIA, S.A. DE C.V.	Miguel Ángel Godínez Garduño	
COMPUCARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Luis Alberto Morales Vega	
MULTISISTEMAS VALCER, S.A. DE C.V.	Víctor Manuel Mora Cercado	
MULTISISTEMAS VALCER, S.A. DE C.V.		
MRD CONVERGENCIA TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.	Casto Raúl Osnaya Amezcua	No asistió al presente acto, pero sí presentó escrito de interés y formulo las preguntas que quedaron asentadas en la presente acta